



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN BERLÍN

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.1 de las Bases de la Convocatoria para ingreso como Personal Laboral Fijo, con la categoría de Auxiliar, en la Consejería Española de Turismo en Berlín, y a propuesta de la Presidenta Suplente del Tribunal Calificador, se aprueba y se procede a hacer pública la Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, indicando las causas de exclusión.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

VºBº de la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa y Tecnologías de la Información

Mª Isabel Martín Benítez
(firmado electrónicamente)

MARTIN BENITEZ
MARIA ISABEL -
52566086T

Firmado digitalmente por MARTIN
BENITEZ MARIA ISABEL - 52566086T
Fecha: 2022.10.05 11:20:38 +02'00'

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
P.D. Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero (BOE del 11.02.2021)
EL DIRECTOR GENERAL DE TURESPAÑA

SANZ CASTEDO
MIGUEL ANGEL
DNI 02895177Y

Firmado digitalmente por
SANZ CASTEDO MIGUEL
- ANGEL - DNI 02895177Y
Fecha: 2022.10.06
17:40:33 +02'00'

Miguel Angel Sanz Castedo



PROPUESTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO DE BERLÍN (ALEMANIA)

Finalizado con fecha de 19 de septiembre el plazo de veinte días naturales fijado en el punto 3.2. de las bases de la convocatoria, se propone sean **admitidos provisionalmente** al procedimiento los siguientes aspirantes:

	APellidos	NOMBRE	TIPO	NÚMERO
1	GARCÍA JIMÉNEZ	ELENA	DNI	****5032-Z
2	MARTORELL PERIS	CARLA	PAS	****5342
3	RODRIGUEZ ARENAS	MÓNICA	DNI	****7951-Y
4	RODRIGUEZ SERRANO	GUILLERMO	DNI	****1237-X
5	RODRIGUEZ VERA	EVA	PAS	****7837
6	SILVESTRE COBO	NOELIA	DNI	****6355-E

Asimismo, se propone declarar **excluidos provisionalmente** a los aspirantes que se relacionan a continuación por los motivos expuestos en cada caso:

APellidos	NOMBRE	TIPO	NÚMERO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CARRASCOSA GONZÁLEZ	MIGUEL ÁNGEL	DNI	****2842-L	3/5
GEPPERT	CARLOS - CONSTANTIN	DNI alemán	****CC33	3
VILLAR PÉREZ	GREGORY	DNI	****7503-J	5





- (1) No presentación de la solicitud en tiempo y forma
- (2) No firmar la solicitud de participación
- (3) No aportar copia auténtica del DNI o Pasaporte
- (4) No aportar el *Curriculum vitae*
- (5) No aportar la documentación acreditativa del conocimiento de idiomas al que se refiere la base 3.3 y 2.1.5

El plazo para subsanar los defectos que han provocado la exclusión será de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta relación. La lista definitiva será publicada en los lugares indicados en la base 4.1.

La fecha estimada para la celebración de forma presencial de los ejercicios de la oposición descritos en el Anexo II será el día 28 de octubre de 2022.

En Berlin, firmado electrónicamente,

LA PRESIDENTA SUPLENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
CONSEJERA ADJUNTA DE TURISMO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERLÍN

Inés Crespo Ruiz de Elvira

